

LIFESTYLE 4U SL
CONVOCATORIA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA

DOÑA PILAR DE PEDRO FERRANDEZ, en su condición de Administradora Única de la sociedad **LIFESTYLE 4U, S.L.**, conforme a lo establecido en el artículo 20 de los Estatutos Sociales, convoca a los socios de la mercantil **LIFESTYLE 4U SL** a JUNTA GENERAL ORDINARIA de la sociedad, que tendrá lugar con carácter telemático ([link](#)), el día 19 de junio de 2026, a las 13:00 horas, para deliberar y decidir sobre el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

Primero - Examen y, en su caso, aprobación de las cuentas anuales de la sociedad del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2025, esto es, del balance, la cuenta de pérdidas y ganancias y de la memoria anual.

Segundo. - Censura y, en su caso, aprobación de la gestión de la sociedad del ejercicio terminado a 31 de diciembre de 2025.

Tercero. - Resolución, si procede, relativa a la aplicación del resultado obtenido por la sociedad durante el ejercicio terminado a 31 de diciembre de 2025.

Cuarto. - Informe de situación y evolución del plan de negocio

Quinto. – Situación actual de precurso de acreedores solicitado por la sociedad a fin de alcanzar un acuerdo de refinanciación con ENISA y, en función de su respuesta, decisión, si procede, de solicitar la declaración de concurso voluntario de acreedores antes del 15 de julio de 2026.

Sexto. - Otros ruegos y preguntas.

Séptimo. - Delegación de las facultades necesarias para la ejecución e inscripción de los acuerdos adoptados.

Octavo. – Lectura y aprobación, si procede, del acta de la junta.

En los próximos días se facilitará la documentación extendida y detallada de los puntos a tratar, que igualmente será enviada por correo electrónico a cada uno de los socios.

DERECHO DE INFORMACIÓN

Documentación a disposición de los socios:

A partir de la remisión de esta convocatoria y de conformidad con lo establecido en la normativa aplicable, los socios tienen derecho a examinar y obtener en el domicilio social de la Sociedad, así como a solicitar la entrega o envío gratuito de los siguientes documentos:

- El presente anuncio de convocatoria.
- El número total de participaciones y derechos de voto en la fecha de convocatoria.
- Los documentos contables y sociales del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2025 que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Ejercicio del derecho de información del socio, con carácter previo a la celebración de la Junta de Accionistas:

De acuerdo con lo dispuesto en los artículos 196 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital los socios podrán solicitar por escrito, con anterioridad a la reunión de la junta general o

verbalmente durante la misma, los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

ASISTENCIA TELEMÁTICA A LA JUNTA GENERAL

Se informa a los **socios que, como autorizan los artículos 20 y 24 de los Estatutos Sociales**, podrán conectarse telemáticamente a la Junta General mediante el siguiente enlace: <https://teams.microsoft.com/meet/330623732861371?p=Lt4mgXdgaHSvFW33Bb>

Dicho enlace les será recordado con anterioridad a la celebración de la Junta por el mismo cauce empleado para la comunicación de la presente convocatoria.

En Madrid, a 2 de junio de 2026

Dña Pilar De Pedro
Administradora Única